



Secretaría General



ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Honorable Congreso de Estado, celebrada el día 31 de octubre del año 2017.

V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.

VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 9, fracción XVII, 129, fracción II y 136, fracción IX de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Carlos Ordorica Cervantes, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

VI.II Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de la Administración Pública Estatal, para que en ejercicio de sus facultades para definir las políticas y lineamientos para el otorgamiento, a personas físicas o jurídicas colectivas, de concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación del servicio de transporte público, lleve a cabo los estudios correspondientes para determinar la viabilidad de la operación en la entidad, de unidades destinadas al servicio de transporte público individual de pasajeros (taxis) exclusivos para mujeres; que presenta la Diputada Leticia Palacios Caballero, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.



Secretaría General



VI.III Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Tabasco, Lic. Arturo Núñez Jiménez, y al Presidente Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, Lic. Francisco Javier Cabrera Sandoval, para que a través de la Secretaría de Educación del Estado, en coordinación con la delegación en Tabasco de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), tomen las medidas necesarias, a fin de proteger y conservar el patrimonio de la lengua Zoque Ayapaneco, contemplándolo en sus respectivos presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2018; que presenta la Diputada Candelaria Pérez Jiménez, de la fracción parlamentaria de MORENA.

VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.